



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. LXVII/MT/16

Chihuahua, Chih., 16 de marzo de 2023

INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

P R E S E N T E . –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la reunión de la **Mesa Técnica Interinstitucional**, la reunión será **de manera presencial en el Salón Legisladores**, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, que se celebrará el día **17 de marzo** del año en curso, **a las 10:00 horas**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. (367, 1682, 1688 y 1689)

Las iniciativas pueden ser consultadas de forma íntegra en:

<https://www.congresochoihuahua.gob.mx/biblioteca/iniciativas>

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

Lic. René Iván Hermosillo Porras
Secretario Técnico de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la
Constitución Política del Estado de Chihuahua
H. Congreso del Estado de Chihuahua



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LXVII/MT/16

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Continuación del análisis de la iniciativa:

1097

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar de manera integral la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

- III. Análisis de las iniciativas en materia de Hacienda Pública:

HACIENDA PÚBLICA

Núm.	Iniciativa	Contenido
1.	367	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el último párrafo, del artículo 165 TER de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios, respecto a la contratación de créditos a corto plazo.
2.	1688	Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de adicionar un artículo 167 Bis a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el fin de establecer la facultad de los encargados de las finanzas del Estado y los Municipios, para que puedan disponer libremente hasta el 2% de los recursos adicionales de libre disposición contemplados en la Ley de Ingresos correspondiente; así mismo, se propone reformar la fracción II del artículo 45 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

3. **1689**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar la fracción VII al artículo 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como un Capítulo II Bis al Título Cuarto de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios, bajo la denominación Fondo de Aportación Estatal, con el propósito de etiquetar el 10% de las Participaciones que recibe el Estado, para la creación del Fondo de Aportación Estatal en favor de los Municipios.

IV. Análisis de la iniciativa en materia de las Reformas e Inviolabilidad de la Constitución:

REFORMAS E INVOLABILIDAD DE LA CONSTITUCIÓN

Núm.	Iniciativa	Contenido
1.	1682	Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 202 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto a los requisitos para que la misma pueda ser reformada o adicionada.

Chihuahua, Chih., a 17 de marzo de 2023.